



Vanesa Alarcón-Caparrós

Socia de Protección de Datos y TMT de ECIJA.



---

## Migración digital en la abogacía: de la era analógica a la era post-Covid

En lugar de adaptarnos, muchas veces, hemos sido reticentes

Nuestra profesión siempre se ha caracterizado por saber **adaptarse a las necesidades** de nuestros clientes. Normalmente, tratamos de escuchar, revisar la situación, los hechos y pruebas que podamos obtener y ofrecer una respuesta al cliente, orientándole sobre una situación, ayudándole a encontrar una solución o bien, a cumplir con la normativa.

Los abogados, también estamos acostumbrados a investigar, revisar jurisprudencia y **estar al día de los cambios normativos** que se van produciendo. Es importante que conozcamos cualquier sentencia o normativa que pueda resultar de aplicación a nuestro caso. En definitiva, **estar actualizados** sobre las cuestiones que nos afectan, normalmente, por nuestra área de especialidad; o bien las vinculadas a ella.

"Lo cierto es que, antes de la aparición del Covid, existían despachos totalmente adaptados al entorno digital"  
(Foto: Economist & Jurist)

Pero, por lo que se refiere al uso de la tecnología, quizás siempre ha costado más entender su importancia y necesidad. En lugar de adaptarnos, muchas veces, hemos sido reticentes, tal vez, porque no nos habían enseñado nada en la carrera, tal vez porque nos ha parecido algo demasiado complejo.

Si bien siempre han existido **abogados más atrevidos o dispuestos a utilizar la tecnología** (no sol ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |